



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación  
Administración Educativa  
Municipal (DRELM)

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Administración  
Equipo de patrimonio

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018 – 2027"  
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Lima,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 243 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-E-PAT**

Señor(a)  
**Director(a) de las II.EE, EBR, PRITES, CEBES, CEBAS Y CETPROS**  
Presente. –

Asunto : Baja de Material Bibliográfico

Ref. : a) Resolución Ministerial N°401-2008-ED  
b) Resolución viceministerial N° 008-2019-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en relación a la referencia y asunto del rubro hacer de su conocimiento que la UGEL.02, dará inicio al proceso de bajas de textos bibliográficos del Banco de Libro en las II.EE.

Asimismo se adjunta al presente las orientaciones para ayudar al desarrollo de los procedimientos que se deben realizar al solicitar la baja de los textos de grado que han perdido la posibilidad de ser utilizados, del patrimonio de la Institución Educativa Pública (de manera física y contable).

Es importante mencionar las causales para solicitar la baja de textos de grado siendo las siguientes:

- Nueva dotación de textos de grado y manuales para docentes.
- Estado de excedencia de los textos de grado y manuales para docentes.
- Deterioro por Uso.
- Pérdida.
- Cualquier otra causa justificable.

Asimismo, se adjunta la Resolución Viceministerial N° 008-2019-MINEDU, "**Norma técnica que regula la gestión de materiales Educativos impresos y concretos de educación básica en estado de obsoletos y/o en desuso, que se encuentren en los almacenes correspondientes a las unidades ejecutoras del MINEDU, las DRE/GRE y UGEL**".

Para la descarga de las orientaciones para la baja de textos escolares del banco de libros, modelo de Informe Técnico, Anexo 01 y la Resolución Viceministerial N° 008-2019-MINEDU, **INGRESAR** al siguiente Link <http://www.ugel02.qob.pe/documentosoficiales> y realizar la descarga respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**Lic. BORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02  
**UGEL 02**



